

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV
Nº. 704

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 22 de Junio de 1930

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, contando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a costearse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

Los estudiantes y la A. N. V. E.—Entre las reformas reglamentarias aprobadas en la Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en el pasado mes de mayo figura la de admitir en lo sucesivo como socios individuales de la Asociación Nacional Veterinaria Española a los estudiantes de nuestra carrera (artículo 8.º), quienes abonarán seis pesetas de cuota de entrada y tres de cuota anual (artículo 11), podrán asociarse en cualquier año de su carrera sin abono de ninguna anualidad atrasada (artículo 14) y tendrán derecho a nombrar un vocal del Comité Central Directivo (artículo 29) y para los cuales se procurará establecer Residencias en todas las poblaciones en que haya Escuela de Veterinaria, comenzando por la de Madrid, a fin de atender desde un principio a su formación física, intelectual y moral conforme a las orientaciones pedagógicas más modernas (punto 12 del apartado C) del artículo 2.º).

Consideramos de gran trascendencia para el porvenir esta reforma, que hará más fácil la transformación de nuestra Clase en una gran familia. Siempre serán inevitables las discusiones frente a los problemas y las discrepancias acerca de los procedimientos, porque la idea y la táctica son hijas naturales de la posición mental en que cada hombre se encuentra situado en el mundo; pero si son perfectamente evitables, mediante la sociabilidad, las intemperancias y acideces que esterilizan la concordia. Los veterinarios que desde muchachos se hayan acostumbrado a la práctica de la tolerancia, llevan muchísimo adelantado para comprender y disculpar en su día lo que consideren errores de otros compañeros. Y nada más adecuado para adquirir esta práctica bienhechora que la convivencia social en un ambiente propicio.

Se ha saltado en todos los tiempos, y antes más que ahora, demasiado bruscamente desde las aulas al campo. Un buen día el estudiante aparece transformado en veterinario y se le figura que cae en la atmósfera irrespirable de un planeta desconocido. En las Escuelas de Veterinaria, cuando más, se le ha enseñado ciencia. Pero ni en las Escuelas ni en ninguna otra parte se le ha enseñado vida profesional. Y ha de comenzar esta vida sin ninguna adaptación previa, con un exceso de optimismo, que le exponga a sensibles descalabraduras o con una serie de prejuicios reprobables que le metan por vericuetos de muy difícil salida. Es como un recién nacido que sin la guía amorosa de sus padres y a fuerza de duros golpes con la realidad ha de irse acomodando al medio por si solo. A lo sumo encuentra, más como policía de costumbres que como ayo

orientador el reglamento del Colegio, que le habla de unos deberes y le amenaza con unos castigos totalmente nuevos para él. Acaso por eso muchas veces naufraga, en vez de ser quien más agilmente acierte a sostenerse a flote.

Consciente de estos peligros, que a toda costa deben evitarse, la Asociación Nacional Veterinaria Española llama maternalmente a su seno a los estudiantes, para ofrecerles el rico tesoro de su experiencia, que les ayudará a irse transformando insensiblemente en veterinarios integrales. Quiere dirigir sus pasos durante los años del aprendizaje científico y aspira a señalarles después el camino trazado por la moral para ir rectamente hacia la eficacia. Vigilando y haciendo al estudiante de hoy y orientando y sosteniendo al veterinario de mañana realizará la A. N. V. E. su mejor obra de consolidación técnica y de exaltación profesional. Así pasará de generación en generación la antorcha encendida de la Veterinaria e irá aumentando en vez de disminuir el fuego sagrado de los ideales. Y la A. N. V. E. del porvenir, depurada de los vicios de origen que fatalmente hemos tenido que sufrir nosotros, estará en condiciones de recoger lo más puro de nuestra herencia, para aumentarlo y a su vez transmitirlo a otra Asociación Nacional Veterinaria Española más futura de perfiles aun no dibujados siquiera.

Nuevas señas del Depósito de Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

Nadie puede ignorar la eficiente influencia que ha tenido sobre la psicología del escolar universitario de hoy la Residencia oficial de estudiantes. Al arrancar a un grupo numeroso de ellos del ambiente sórdido o inmoral de las clásicas casas de huéspedes para pobres ha ido ofreciendo a todos el ejemplo de otro vivir más digno y abriéndoles horizontes más amplios. Los estudiantes van comprendiendo, reflexivamente, lo alta que es su misión en la vida, y sin despreciar por entero las amables bagatelas que antes les absorbían todas las horas, se aplican de preferencia a cultivar su cuerpo y su espíritu, a hacerse más fuertes y a saber más, a irse formando una individualidad plena, de la que salga después el profesional hecho y derecho, es decir, el «hombre» y el «técnico» a la par, no una cosa o la otra, sino las dos, pues de lo contrario su vida será un fracaso. No podía, naturalmente, pasársele a la A. N. V. E. esta sugestiva realidad de hoy, y sueña con agrupar, bajo su dirección, a todos los estudiantes de Veterinaria de España en amplias Residencias acogedoras, con aire puro y mucho sol, gimnasios y baños, bibliotecas y salones de conferencias, museos y laboratorios. Esto es factible sin mucho mayor sacrificio para los padres que el que ahora se imponen con el sostenimiento de miseriosos pupilajes donde toda incomodidad tiene su asiento. Y de esas Residencias, que la A. N. V. E. planeará en su día y procurará instituir y sostener, saldrán las nuevas generaciones de veterinarios con más confianza en su destino y mejor armados para lograrlo.

En estos días de forzada inactividad escolar, por imperio de las vacaciones estivales, ofrece la A. N. V. E. por mi conducto estas ligeras reflexiones a la meditación de los estudiantes de Veterinaria. Confiamos en que harán alguna mella en sus espíritus juveniles, bien dispuestos siempre al entusiasmo en torno a los propósitos nobles, y que les impulsarán a traducir en actos positivos la romántica inclinación hacia la A. N. V. E. que muchos de ellos nos mostraron en más de una ocasión. De ser ello como suponemos, los estudiantes que desean figurar en nuestras filas deben dirigirse al secretario-tesorero de la A. N. V. E. don Manuel Medina, San Bernardo, 2, principal, Madrid-8, indicando la Escuela de Veterinaria en que cursan sus estudios, año de carrera que han aprobado ahora y señas de sus residencias durante el curso y durante el verano. Ni que decir tiene que tanto el Sr. Medina como yo daremos acerca de esto y de otros asuntos cuantas explicaciones se nos demanden. Y es que tendremos un gran placer en aumentar la correspondencia que desde hace ya tiempo mantenemos con algunos estudiantes, pues para el sostenimiento de nuestra fe no hay mayor estímulo que comprobar su arraigo dentro del alma todavía pura de las próximas hornadas veterinarias. — *El Presidente*, F. GORDÓN ORDÁS.

Divagaciones y reflexiones

Un puñado de observaciones y juicios íntimos.—Lector: Si en este puñado de observaciones y juicios íntimos tropiezas con alguna palabra que no

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en tetones de recría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^o
LOGROÑO

te suena bien o que carece del aroma de tu predilección, resignate. No tengo más que un hábito, viejo y pulcro; si me despojara de él para escribir, sería lo mismo, porque me quedaría desnudo. Podría optar entre escribir con mi propio hábito y no escribir; pero esto sería cambiar de hábito.....

Con arreglo a la teoría de la relatividad, «todos los puntos de vista son exactos; pero no hay sino puntos de vista personales.....»

De acuerdo con mi propia experiencia..... y con un personaje de Echegaray, amigo..... enemigo..... esto depende del momento histórico.....»

Como diría Martínez Baselga, el valor forma y el valor fondo, son dos valores; si se les añade el valor dirección, son tres valores; si, además, se tiene en cuenta el valor tendencia, ya son cuatro valores.....

Se ve que son muchos los valores a considerar para deducir el grado de ejemplaridad de un hecho cualquiera.....

Mi temperamento no ha podido adaptarse al uso del pijama. Se dice de él que es una prenda cómoda, elegante, económica; pero me parece afectada de un histriónismo enfadoso. Yo no poseo más que un traje: el traje de mecánica, que me sirve también de traje de paseo....

Puede que esto no le interese a nadie; pero a mí me interesa decir lo que prefiero para que nadie tenga que molestarse en aconsejarme otra cosa.

* *

Aunque no soy partidario de la fórmula «el arte por el arte», porque me parece más eficaz esta otra: «el arte como fin social», creo que en el artista hay siempre un noble impulso que le induce a realizar la obra artística por pura satisfacción de su espíritu. Si este impulso existe, el anhelo del artista no será enteramente frustrado aunque meta su obra en el fondo de un baúl. Mirando al utilitarismo inmediato, ya es otra cosa; en el fondo del baúl no le puede rendir nada.... inmediatamente. Pero si el artista se impacienta y se lanza a ejecutar su

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

obra ante un auditorio de sordos.... es lo mismo que si la hubiera guardado en el fondo del baúl....

* *

Cierto día que me sentí en vena lírica, empecé a escribir un poemita con los siguientes versos:

«El presente es un término hipotético
en la existencia humana...»

Y es que, para mí, el *ahora*, si no se enlaza con el *antes* y el *después*, carece de sentido humano....

Yo me permito recomendar al veterinario que no desdene este concepto para impedir que cualquier filósofo de café le atribuya un género de mentalidad que realmente no posee.

* *

Si la aspiración del hombre se redujera a vivir su época, el progreso humano sería imposible. Los problemas de la actualidad se resuelven siempre casi automáticamente. Mirar al pasado es ver; mirar al futuro es prever; distraerse del actual momento es soñar.... quizás lo práctico se pueda encontrar en las inspiraciones del proverbio que dice: «a Dios rogando y con el mazo dando....»

•••
Creo que es de Dostoiewski la siguiente frase: «En el mejor de los casos el hombre práctico es un ser limitado....»

•••
Cuando pienso que para alcanzar la cumbre de una escalera es preciso pisar su primer peldaño, se me representa esa frase de sabor perogrulloso con doloroso simbolismo.... ¡Cuántos para subir a la cúspide de sus aspiraciones han necesitado y necesitan poner el pie sobre la Veterinaria, primer peldaño de su instrumento ascensional....!

•••
La edad avanzada, las decepciones, todas las legítimas venturas fracasadas, en fin, hacen al hombre frío, calculador, reflexivo, pesimista... Pero pesimista no

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y Consejo de Ciento, 341, -- Barcelona.

es sinónimo de escéptico. El escepticismo es una cualidad congénita; el escéptico, como el poeta, nace, no se hace. Joaquín Costa, que sentía los dolores de la patria como garfios incandescentes hincados en las entrañas, clamaba lleno de fe por la redención de España con lamentos apocalípticos, pero no era un escéptico.

El escepticismo es difícil deducirlo de la cédula personal....

•••

Las palabras, además de ciertas propiedades físicas, tienen poder sugerente y sugestivo. Las palabras razón, lógica, por ejemplo, que expresan los instrumentos con los cuales se fabrican los sofismas, se emplean también para robustecer los argumentos. Entonces aspiran a ejercer acción coactiva.

Pero conviene saber que hay cerebros herméticos que prescinden de la razón y de la lógica para lograr sus aspiraciones; van a donde van, en línea recta, a campo traviesa, en auto, a saltos.... Con estos no hay más que dos formas de conducirse: a tiros o dejándolos estar confiado en el automatismo permanente de la justicia.... Los hay abordables, franqueables a todas las formas de expresión, y se encuentran con frecuencia entre los labriegos, pastores, ganaderos.... sin coleta, etc.... Hay cerebros esteparios, baldíos, sin roturar, pero permeables y con algo de fosforita.... insoluble.... ¡Lástima de cerebros....! Por último, los hay comprensivos, flexibles, cultos.... vamos al decir, con su lógica, su razón y hasta su cuenta y razón. Para convencer a estos no hace falta más que ser sumiso....

•••

Si no recuerdo mal, yo he expresado aquí mismo alguna vez qué concepto tengo de la vesania de D. Quijote en relación con el practicismo de Sancho.

Para mí, éste es mucho más loco que aquél, porque, si bien se mira, sus aspiraciones no tienen más fundamento que las sublimes quimeras del caballero. Ahora, que yo no creo en la existencia de los Quijotes y los Sanchos puros; creo que hay Sanchos impuros y locos deatar.....

* * *

Amordazada, perseguida, vejada..... ¿cuándo ha desplegado la Veterinaria en España una actividad tan continua, tenaz, delicada, fervorosa, integral como en estos últimos años....? Desde el campo individual y el social, en la majada y en la cátedra, a la vista del público y en el laboratorio, en el ateneo y en la prensa, por los que se van y por los que vienen, por los que la aman como colectividad y por los que la utilizan como instrumento..... ¿cuándo se ha desplegado mayor número de actividades? ¿Ha tenido en alguna época como en la presente una juventud organizada, consciente de sus derechos y deberes, con espíritu inde-

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SANJO DE JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central*.

pendiente, preocupada de los problemas generales de orden social y cultural como ahora....? Si tiene hasta libelistas inteligentes y gratuitos.... Si tiene hasta.... (No, censor; de aquí no paso.) ¿Y la obra de todos estos elementos infatigables puede resultar estéril, aunque circunstancialmente permanezca metida en un baul?

No; es la locomotora jadeante que tiene el convoy paralizado en la estación de tránsito; pero ella entre tanto está haciendo presión....

Los explosivos no producen efecto etíaz disparados al aire libre y fragmentariamente.....

* * *

Este puñado de observaciones y juicios íntimos tué pensado para darle un destino personal. Después de escrito no me fué posible realizar mi propósito y pensé echar las cuartillas al cesto de los papeles. Por fin, las metí en un sobre y las envié a **LA SEMANA**. He tenido en cuenta para ello que en la época actual no es lícito recatar ni los pensamientos más íntimos. Siquiera por una vez tomemos ejemplo de los estómagos agradecidos....—*F. Hernández Aldabas*.

Opiniones y Comentarios

La madurez de una clase.—Los espíritus asustadizos, que abundan en Veterinaria como en todas partes, se aterran ante las divisiones, disputas, injurias y campañas de toda índole que asoman a las columnas de nuestros periódicos y en las sesiones de nuestras colectividades sociales. Algunos ven en ello algo así como el fin de la profesión y piden a los dioses que nos conviertan a todos en chicos muy disciplinados, modositos y circunspectos para salvar a la Veterinaria en peligro inminente de disolución anárquica. Con todos los respetos, yo me permito disentir de tal opinión que me parece totalmente equivocada.

Para mí, una de las pruebas más inequívocas de que nuestra clase ha llegado a su plena madurez, es decir, de que ya es «persona» hecha y derecha, está precisamente en esas encantadoras disonancias, que tanto pavor meten en el alma de los timoratos. Ya teníamos algo de todo: investigadores geniales, buenos clínicos, oradores elocuentes, zootécnicos bien orientados, revistas científicas, escritores jugosos, y hasta mujeres con título de veterinario; pero nos faltaban los mayores indicios de la plenitud y ya van llegando: los satíricos y los libelistas. Claro que todavía están de agraz estos frutos de la civilización refinada, pero lo importante es que han aparecido en nuestro campo y su presencia nos advierte de que somos «gente».

En las grandes ciudades, focos luminosos de la cultura, es precisamente

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

donde aparecen los mayores criminales; en las bodegas de los trasatlánticos más imponentes, emporios del lujo y de la comodidad, es donde se crían las ratas más voraces y voluminosas; en las islas tropicales, exaltación luxuriosa de las maravillas de la naturaleza, es donde pululan los «bichos» más venenosos. Y así en todo y siempre. ¿Bámos a ser nosotros una excepción en la vida? La Arcadia feliz, además de en los cuentos, sólo existe en la Filosofía. Dicen que en el Egipto milenario, país del silencio y del «minuto eterno» de la alegría, no hay más que bondad. Pero al Egipto lo invadieron periódicamente las razas asiáticas menos puras y acabó por ser presa fácil de Inglaterra. Así nosotros, si al crecer y multiplicarnos fuésemos simplemente unos buenos chicos, serviríamos de merienda a cualquier Gargantúa. Lejos de eso empiezan a aparecer en nuestro campo gente de colmillo retorcido, y eso me encanta.

En los tiempos ya pretéritos, durante los cuales los veterinarios no nos ocupábamos más que del número de herraduras que se clavaban en nuestros partidos, a nadie se le ocurrían como no fuese a un chispiado, discusiones que se separaran dos metros o se elevaran cincuenta centímetros del contorno de la fragua. Un buen día, después de haberse asomado por el tubo del microscopio, surgió una caterva de muchachos iconoclastas, que se lió a estacazos metafóricos con nuestros adorados cachivaches y el espanto corrió por nuestras masas conservadoras creyendo que había sonado la hora del Apocalipsis. Y no hubo tal. Aquellos locos simpáticos lo que hicieron con su algarabía fué darle un estí-

rón tan colosal a la Veterinaria, que por poco la matan en crisis de crecimiento.

Pues ahora está apareciendo un nuevo fenómeno inesperado que nos tiene completamente turulatos. Desde hace algunos años se encaraman a las tribunas y a los periódicos unos veterinarios que no hablan de cólicos, ni de parásitos, ni de sueros, sino que la emprenden con la cultura árabe o con la colonización española en América o con la música moderna en Rusia o con los pensadores religiosos de la nueva generación o con otra serie de cosas tan extraordinarias que matarían de un susto al bueno de Jon Santiago de la Villa si resucitara. Y parejamente a estos veterinarios tan singulares surgen otros que se meten con todo bicho viviente, sin repararse en barras ni respetar ninguna clase de emblecos, y se arma la de Dios es Cristo a cada paso por un quitame allá esas pajas o por un márchate tú que me estorbas en ese sitio. Pues todo esto, señores míos, no es más que vida plena, magnífico vigor desbordante, señal de una fuerza que se sale de nuestro campo e irrumpen en la vida social. El día que aparezca en Veterinaria un señor que largue una monografía documentadísima para demostrar las veces que Abderraman I se rascaba la cabeza al día, y otro señor que descubra una nueva ruta para atravesar el Pacífico en aeroplano y otro señor que deje en mantillas a León Daudet en el arte de la difamación personal, a la semana siguiente se nos han resuelto automáticamente todos los pleitos profesionales en todos los Ministerios de la villa y Corte, que Dios guarde.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Y es que la Veterinaria, para adquirir los debidos respetos, lo primero que tiene que hacer es dejar de ser tan Veterinaria, porque en el mundo, Antón, hay más. Esos estudiantes alborotadores de nuestras vetustas Escuelas, que tan a menudo están haciendo gemir las prensas políticas, hacen más Veterinaria social que entre una docena de catedráticos juntos con su ciencia.

Necesitamos mucha gente de esa, con audacia de legionarios e insolencia de mosqueteros, para que vayan pregonando por ahí «nuestro» escándalo. A ver si así se entera la gente con marcha de automóvil de que existimos en el mundo. Que si que se enterarán, porque afortunadamente ya van abundando en nuestra Clase los mal educados, que en todas partes son los amos del mundo.—*Rafael Ramos Fernández*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública. —ACREDITACIÓN DE SUELDO.—R. O. de 24 de abril de 1930 (*Boletín del Ministerio* del 13 de junio).—Vacante en la Escuela Superior de Veterinaria, de Madrid, una dotación correspondiente a la plaza de profesor auxiliar numerario de Parasitología, Bacteriología y prepara-

ción de sueros y vacunas, por haber pasado su titular a la situación de excedente voluntario, se dispone de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.^o del Real decreto de 21 de mayo de 1926, se acredite a partir del día 28 de abril último, al ayudante interino y gratuito de dicho Centro docente, don Ricardo Comins Martínez, el sueldo anual de 2.000 pesetas, con cargo a la dotación de la mencionada auxiliaria vacante.

CONCURSO DE TRASLADO.—R. O. de 9 de junio de 1930 y anuncio de la misma fecha (*Gaceta* del 16).—Se halla vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, la plaza de profesor numerario de Histología normal, Patología general y Anatomía patológica, cuya provisión corresponde al turno de concurso de traslación, conforme a lo dispuesto en el número 2.^o del artículo 4.^o del Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los profesores numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen o hayan desempeñado asignatura igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, por conducto y con informe del jefe del establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Ministerio del Ejército.—**CONCURSOS.**—R. O. de 12 de junio de 1930 (*Diario Oficial* número 131).—Anunciando concurso para proveer una vacante de veterinario primero en la Academia de Artillería, con arreglo a lo dispuesto en

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

la R. O. de 27 de mayo último (*D. O.* núm. 116), y fijando un plazo de veinte días para la presentación de instancias.—Por R. O. de igual fecha y *Diario Oficial*, se anuncia concurso para proveer una vacante de veterinario segundo en el Depósito de cría y doma de Ecija, con arreglo al artículo 13 de los transitorios del reglamento para los servicios de cría y cría y doma, señalándose plazo de veinte días para la presentación de instancias.

DERECHOS PASIVOS.—R. O. de 12 de junio de 1930 (*D. O.* núm. 131).—Accediendo a lo solicitado por el veterinario segundo don Antonio Minguez, como comprendido en los títulos I y II del Estatuto de Clases pasivas y artículo 2.^o del mismo y 169 de su reglamento, se dispone le sean devueltos los descuentos efectuados de más.

ASCENSOS.—R. O. 2 junio 1930 (*D. O.* núm. 122).—Concediendo el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos, al veterinario segundo don Francisco Acín, con la antigüedad de 9 de mayo último.

DESTINOS.—R. O. 5 junio 1930 (*D. O.* núm. 125).—Destinando, como resultado de concurso, al Establecimiento de cría caballar del Protectorado, al veterinario primero don Melquiades Asensio.

Informaciones oficiales

Sociedad mutua de socorros del Cuerpo de Veterinaria militar.—Estado de cuentas en el día de la fecha.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 30 de abril de 1930, 1.794,50 pesetas. Ingresos durante el mes de mayo, 27,00 pesetas. Suman: 1.821,50 pesetas. Gastos habidos en el mes de mayo, 13,55 pesetas. Saldo a favor en el día de la fecha, 1.807,95 pesetas. *Fondo de reserva.*—De la cuota 44.^a, 1.910,00 pesetas; de la cuota 45.^a, 1.892,50 pesetas; de la cuota 46.^a, 412,50 pesetas; de la cuota 47.^a, 22,50 pesetas; de la cuota 48.^a, 7,50 pesetas; de la cuota 49.^a, 7,50 pesetas. Suman: 4.252,50 pesetas.

El día 9 del actual, ha fallecido en Ciempozuelos el veterinario primero don Angel Cuevas (q. e. p. d.) y a su viuda le ha sido entregada la recaudación de la cuota 43.^a, cuyo importe es de 1.932,50 pesetas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1930.—El secretario, *Carmelo Gracia*.—El tesorero, *Pascual Martín*.—V.^o B.^o El presidente, *Vicente Sobreviela*

Vacantes.—Pecuaria de Valsequillo (Córdoba), con 650 pesetas, con aumento del 10 por 100 cada cinco años sin que pueda rebasar este aumento el 50 por 100 del sueldo. Solicitudes hasta el 10 de julio.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5% de grueso y 20% de
ancho en adelante en tiras hasta 1 m. y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

—Titular y pecuaria de Boñar (León), con 750 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 10 de julio.

—Titular y pecuaria de Sax y Salinas (Alicante), con 2.750 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 12 de julio.

—Inspector de carnes de Cabra (Córdoba), con 1.250 pesetas. Solicitudes hasta el 12 de julio.

—Titular y pecuaria de Cercedilla (Madrid), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 12 de julio.

—Titular y pecuaria de Santa Cruz de los Cáñamos (Ciudad Real), con 365 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 14 de julio.

—Titular y pecuaria de Valdespina y Villagimena (Palencia), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Igualas con los ganaderos a 30 pesetas el par de ganado mular y el herraje 25 pesetas. El servicio de reconocimiento domiciliario de cerdos en Villagimena, se cobra, por razón de distancia, a 5 pesetas. No se señala plazo de presentación de instancias.

—Titular y pecuaria de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 14 de julio.

—Pecuaria de Terrer (Zaragoza), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 14 de julio.

- Titular de Roales (Valladolid), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 14 de julio.
- Titular y pecuaria de Novés (Toledo), con 1.350 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 14 de julio.
- Titular y pecuaria de Lagartera (Toledo), con 1.365 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 14 de julio.
- Titular y pecuaria de La Codosera (Badajoz), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 14 de julio.
- Titular y pecuaria de Magar de Cepeda (León), con 600 y 365 pesetas. Solicitudes hasta el 14 de julio.
- Pecuaria de Gilena (Sevilla), con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 14 de julio.
- Titular y pecuaria de Guriezo (Santander), con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 14 de julio.
- Titular y pecuaria de Elche de la Sierra (Albacete), con 1.000 y 500 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 15 de julio.
- Titular de Banamargosa (Málaga), con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 15 de julio.

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Gacetillas

CURIOSO PRIVILEGIO.—A los redactores del Reglamento dictatorial de Epizootias, que por desgracia continúa en vigor, se les debió secar el cerebro y dormir la mano ideando y escribiendo toda clase de responsabilidades para inspectores pecuarios municipales, provinciales, de puertos y de fronteras. Todo está previsto y todo está severamente pensado. Pero hay, sin embargo, unos inspectores a los que no alcanza ninguna clase de castigos: son el inspector general y los inspectores que le auxilian en el Ministerio. Si no hubiera leyes generales que subsanan los «involuntarios» defectos de las especiales, para tales funcionarios la vida oficial sería siempre Jauja.

Amantes nosotros de la igualdad en el trato, y por si ellos no habían caído en la cuenta de esta anomalía, nos permitimos llamar la atención acerca de ella de los elementos que componen la Asociación Nacional de pecuarios, por si les parece que sería un buen acto inicial de sus actividades solicitar que se apliquen

en lo posible al inspector general y totalmente a los inspectores auxiliares de Higiene y Sanidad pecuarias las escalas de faltas y de correctivos que figuran en el artículo 307 del mencionado Reglamento, pues seguramente han de convenir con nosotros en que resulta absurdo que mientras a los demás inspectores se les recarga de responsabilidades y se les comina con toda clase de sanciones, a los que prestan servicio en el Ministerio de Economía Nacional se pretenda tenerlos exentos de todo castigo, hagan lo que hagan y procedan como procedan.

POR LA FAMILIA DE GALLEGOS.—Para la suscripción que tenemos abierta en honor de la familia Gallego, hemos recibido las siguientes cantidades:

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones ordenadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	4.681,35
D. José M. ^a Fontela, Montevideo (Uruguay).....	50,00
» Federico Roldán, Aspe (Alicante).....	25,00
» M. Miguel Peregrina, Ubeda (Jaén).....	5,00
Colegio Veterinario de Salamanca.....	150,00
Recaudado en la XVI Comida veterinaria celebrada en dicha capital.....	350,00
D. Cesáreo Parada, Orense	25,00
» Francisco Martín, Azuaga (Badajoz).....	10,00
» Jerónimo Lozano, idem.....	10,00
<i>Suma y sigue</i>	5.306,35



Las cantidades deben dirigirse a Cava Alta, 17, 2.^o, derecha, y escribir al mismo tiempo al apartado 630.

EL DECRETO DE TITULARES.—El dia 18 del actual fué firmado por el Rey el decreto de creación del Cuerpo de titulares y organización de los servicios de Sanidad Veterinaria del que en nuestro último número dábamos un extracto suficiente para apreciar la importancia y ventajosa transcendencia de tal disposición que próximamente dará a conocer la *Gaceta*.

Basta el hecho de que una aspiración, tanto tiempo perseguida vanamente, como la organización del Cuerpo de titulares haya sido atendida, tramitada y sancionada con la rapidez y cariño que le han dedicado los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y Director general de Sanidad, para que el simple conocimiento de haber sido firmado el Decreto por el Rey provoque una manifestación de gratitud de los veterinarios españoles, expresada telegráficamente, sin perjuicio de la ratificación de tal sentimiento cuando la lectura del nuevo texto legal dé toda la medida de la mejora de los servicios y del beneficio derivado para los veterinarios.

MEMORIA INTERESANTE.—Patrocinado por el Gobierno de Cuba y bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Avicultura, se celebró el año pasado en la Habana el primer Concurso Nacional de Puesta, siendo director del Concurso uno de los veterinarios más ilustres de aquella República, el doctor Francisco Etchegoyen, catedrático de la Escuela de Veterinaria y amigo nuestro muy que-

Vacuna contra la difteria aviar

La vacuna de Panisset y Verge, preventiva y curativa, específica en el tratamiento de la difteria aviar bajo todas sus formas (difteria, viruela y coriza contagioso) está registrada en el Instituto Técnico de Comprobación con el número 1061. Pidanse folletos y datos al profesor Rafael González Alvarez, quien, además, sirve la vacuna en España: Pza, 15, 1.^o dcha., Zaragoza.

rido, quien acaba de publicar una detallada memoria sobre aquel acto, sus resultados y consecuencias, de la que ha tenido la gentileza de enviarnos un ejemplar con atenta dedicatoria, que muy vivamente le agradecemos y al mismo tiempo le felicitamos por este nuevo trabajo, que confirma una vez más su valía y el cariño con que ayuda a todas las manifestaciones del resurgir veterinario y zootécnico en aquella nación hermana.

NOTAS CLÍNICAS.—Conviene que los veterinarios prácticos no se reserven para si el resultado de sus observaciones. Todos los casos que manifiesten alguna singularidad y todos los tratamientos no comunes que den buenos resultados, merecen divulgarse para bien general. En la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* se publica desde su fundación una sección de «Notas clínicas» en la que se acogen con agrado esta clase de trabajos. Es hasta un deber esta comunicación entre los compañeros establecidos, que contribuye a hacer ciencia propia. No vacilen, pues, en remitirnos para dicha sección todo lo que pueda tener un interés clínico.

CARIÑOSA DESPEDIDA.—Según leemos en *Vida Manchega*, la salida de Ciudad Real, con destino a Alava, del inspector de Higiene pecuaria nuestro muy querido amigo don Antonio Eraña, dió ocasión a que se manifestasen en forma conmovedora las grandes simpatías y afectos que supo conquistarse el señor Eraña en su corta actuación en la ciudad manchega.

Numerosos veterinarios, médicos, farmacéuticos y representaciones calificadas de todas las actividades científicas, de la industria y el comercio, dedicaron

un banquete de homenaje al Sr. Eraña, ofrecido en elocuentes palabras por el señor Sáinz Moreno, jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto de Higiene. El inspector provincial de Sanidad Dr. Fernández Alcazar en un brillante discurso glosó la importancia sanitaria de Veterinaria, destacando la intensa labor desarrollada por el Sr. Eraña y sus relevantes méritos personales. Finalmente, el Sr. Eraña, en sentidas frases agradeció las manifestaciones de cariño que se le dedicaban, que justificaban el pronóstico que le hicieron—dijo—«de que en Ciudad Real se entra llorando y se sale llorando. Comprended—añadió—los primeros días de mi estancia, sin amigos, cuando había venido castigado por el Gobierno, que nos trasladó de unos puntos a otros solamente por defender a un compañero».

Al terminar el banquete se cursaron los siguientes telegramas: «A Director general de Sanidad: Reunidos veterinarios, médicos, farmacéuticos, banquete despedida inspector pecuario provincial Sr. Eraña, a propuesta inspector pro-

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

vincial Sanidad y por aclamación acuerda felicitar V. E. labor beneficio sanidad, animándole siga laborando este sentido.»

«Al Sr. Gordón: Reunidos veterinarios banquete despedida Sr. Eraña, por traslado a Alava, acuerdan por aclamación felicitarle labor por la clase, animándole siga laborando este sentido.»

«Al ministro de Economía: Reunida veterinaria manchega, banquete despedida inspector pecuario provincial, acuerda aclamación pedir respetuosamente V. E. anule traslado injusto del inspector provincial pecuario Madrid Sr. Gordón así como el de los once igualmente trasladados.»

Felicitamos al Sr. Eraña por el merecidísimo homenaje de que ha sido objeto, que nos alegra y enorgullece como cosa propia por dedicarse a un compañero tan querido, tan entusiasta y tan digno como don Antonio Eraña.

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE VETERINARIA.—El Congreso Internacional de Veterinaria se celebrará los días 4-9 del próximo agosto, en el Central Hall, Westminster, Londres S. W. 1. El Comité organizador está recibiendo adhesio-

nes de los siguientes países: Albania, Austria, Bélgica, China, Dinamarca, España, Finlandia, Ecuador, Grecia, Guatemala, Alemania, Holanda, Nicaragua, Noruega, Polonia, Rumania, Suecia, Turquía, U. S. S. R. (Rusia soviética), Estados Unidos, Venezuela, Yugoslavia. De los dominios del Canadá, Nueva Zelanda, Australia, África del Sur, Irlanda, Kenya, Costa de Oro, Uganda, Territorio de Tanganyika, Rodesia, Nigeria, Malaya, Irak.

Además de los trabajos científicos del Congreso se están organizando una serie de excursiones a sitios interesantes: visitas a Institutos Veterinarios, Granjas agro-pecuarias, ganaderías, etc., para la semana siguiente a la de la celebración del Congreso, es decir, del 11 al 16 de agosto.

Para el domingo, 3 de agosto, se ha organizado una recepción por el presidente y miembros del Comité, que se celebrará por la noche en el May Fair Hotel (con música y refrescos) para todos los miembros invitados.

La inauguración oficial será el lunes 4 por la mañana, celebrándose todas las mañanas siguientes una sesión general y sesiones de secciones todas las tardes.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

El martes por la mañana, día 5, se celebrará una reunión en el Museo de Historia natural South Kensington, con entrada libre para todos los miembros.

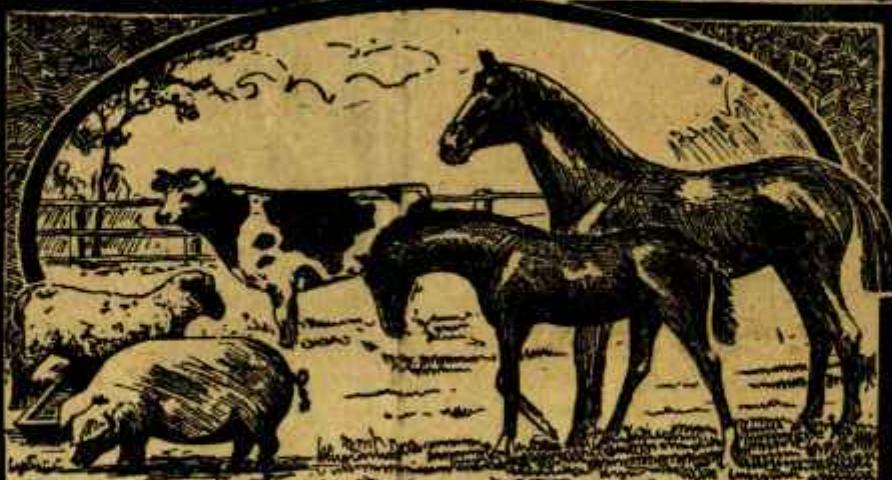
El miércoles por la tarde, día 6, se celebrará un banquete ofrecido por el Gobierno británico a los delegados oficiales—limitado a 200 personas—que presidirá el Ministro de Agricultura y Pesquerías.

El jueves, 7, el banquete oficial del Congreso en el Connaught Rooms, Great Queen Street, W. C. 2. Precio del cubierto, incluido los vinos, 25 chelines.

El viernes, 8, por la noche se celebrará una recepción ofrecida por el alcalde y Corporación de Londres en Guildhall.

Los billetes especiales para entrar en el Jardín Zoológico, Regent's Park, N. W. 1, valideros para los domingos 3 o 7 de agosto, se distribuyen gratuitamente a todos los miembros extranjeros del Congreso.

Los veterinarios españoles que deseen inscribirse y conocer más detalles, diríjanse al secretario del Comité español don Pedro Pelous, veterinario del matadero, Madrid, 5.

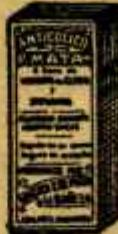


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**
Cure cítricos
e indigestiones
en 1000 días
en ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Fábrica: Madrid



**PURGANTE
"VELOX"**
Manufacturado por
C. GONZALEZ Y C. S.
Purgante y diurético
para animales

Existe envases originales

HUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ Y C. S.
LA BANEZA (LEÓN)